

Quito, 28 de marzo del 2017

Señores Accionistas

CONSTRUCTORA DORALCO S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento a los señores accionistas, el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, periodo en el cual, como se puede observar en los Estados Financieros que adjunto, se ha producido perdida, por la razones expuestas a continuación:

Desde el tercer trimestre del ejercicio 2013, se emprendió el proyecto de construcción denominado Doral El Condado, el mismo que concluyó en el año dos mil quince.

Debido a la situación política y económica que atraviesa el país no ha sido posible la negociación de los inmuebles del mencionado proyecto, y al tener exigibles las deudas con terceros, hemos procedido a negociar a fin de tener que cumplir las deudas adquiridas para la ejecución del proyecto.

De común acuerdo y con el aval de los señores accionistas, se cedió el departamento 102, esta negociación significó una pérdida en ventas para la compañía, pero fue la única salida que tuvimos, ya que no podíamos cumplir con la devolución de los préstamos realizados.

Los ingresos que se reflejan en el Estado de Resultados del ejercicio económico, son los declarados por el inmueble cedido, y, el contrato por varios servicios tal como consta en el balance cortado al 31 diciembre 2016.-

Con los ingresos mencionados se pudo pagar a tiempo las obligaciones laborales, tanto del personal y del I. E. S. S., también se ha cancelado en su oportunidad las obligaciones ante el S. R. I. como las retenciones de impuestos a la renta y del I. V. A., pero lamentablemente por falta de liquidez están pendientes de pago con las demás instituciones de control, como la Superintendencia de Campañas, Distrito Metropolitano de Quito, y, proveedores del proyecto Doral Condado.

Se sugiere solicitar financiamiento para el pago en cuotas con el Municipio de Quito, a fin de que el momento de negociar algún inmueble no haya impedimento para su traspaso, y se pide a los socios afronten estos valores hasta la negociación de algún inmueble.

Esperamos para el año 2017 poder comercializar los inmuebles – inventario del Edificio Doral Condado, para que con esos resultados poder absorber las pérdidas de los ejercicios anteriores.

En lo relacionado la contabilidad, esta refleja la situación real de la compañía, y la misma ha sido llevada de acuerdo con las normas aceptadas de contabilidad incluido con las normas NIIF'S para pymes, como constan en los balance financiero y de resultado integral, que adjunto.

En los mismos debo recalcar que con la finalidad de que la compañía no entre en causal de liquidación por las pérdidas de los ejercicios 2015 y 2016, y con la autorización de los

WSE

señores accionistas con los cuáles se mantiene prestamos que fueron utilizados en la construcción del Edificio Doral Condado, los mencionados prestamos sean trasladados a la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones.

Dejando expresa constancia que de obtenerse resultados favorables en el 2017 tal como es la meta propuesta, estos valores regresen a su obligación original que es prestamos de accionistas.

Para el año 2017 y en caso de no obtener resultados favorables, se deberá mantener este movimiento y de ser el caso incrementarlo para no entrar en causal de liquidación.

Debo señalar que la LRTI dice que las pérdidas se amortizaran hasta un 25% por ejercicio fiscal, esto es usd 93.190.55, y de existir una utilidad mayor la diferencia a ese valor esta se declarara como utilidad del ejercicio fiscal.

Para cumplir con la disposición legal emitido por la Superintendencia de Compañías, se contratará a la empresa Integraudidores Cía. Ltda., -, a fin de que AUDITEN los balances correspondientes al ejercicio 2016, el resultado del mismo aspiro sea totalmente favorable ya que se ha procedido de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen en el país.

Espero que el resto del año dos mil diecisiete con el nuevo gobierno que regirá desde mayo del año en curso, la situación tienda a mejorar y que con las medidas económicas y políticas que adopte el nuevo gobierno, la situación se estabilice.

Esperamos que Constructora Doralco S. A., logre reactivarse y pueda obtener contratos a fin de desarrollar sus actividades en forma más amplia, lo que ayudará a obtener mejores resultados.

WHP
Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Marcelo M. Roldós Prosser
Marcelo M. Roldós Prosser
Gerente General